

## CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero agrónomo **RICARDO ANÍBAL ORTEGA GÁLVEZ**, Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Agrónomos del Litoral, ha contribuido eficientemente como profesional y directivo al desarrollo y capacitación profesional de sus asociados;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular y reconocer la labor desarrollada por las directivas de las diferentes organizaciones clasistas en beneficio de sus asociados; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero agrónomo **RICARDO ANÍBAL ORTEGA GÁLVEZ**, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos del Litoral por su esfuerzo, capacidad y contribución al progreso y desarrollo profesional de sus miembros.

El señor ingeniero **CESAR R. ALONSO MORA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autografiada del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
PRESIDENTE

  
**DR. FEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL